

**INFORME DEL COMISARIO  
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE  
AJECUADOR S.A.**

En mi calidad de Comisario de la Compañía **AJECUADOR S.A.**, y dando cumplimiento a la función que se me asigne en el numeral cuarto del Artículo # 279 de la Ley de Compañías cúmpleme informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2010 y expongo lo siguiente:

Mi revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores de revelación.

**1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION.**

Como resultado de mi examen basado en el alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso se ajustan a las normas legales y estatutarias, así como a las resoluciones de las juntas de Accionistas y del Directorio.

**2 JUNTAS GENERALES.**

Como comisario de la compañía he asistido con voz informativa a las Juntas comentando que la correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo prescrito en las disposiciones legales.

**3 COLABORACION GENERAL.**

En cumplimiento de mi responsabilidad de comisario considero importante indicar que en el proceso de revisión de libros, registros y documentación tanto contable como legal he recibido total colaboración de los Administradores para el cumplimiento de mis funciones. Y se ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

**4 REGISTROS CONTABLES Y LEGALES.**

En cuanto se refiere a la documentación contable financiera y legal considero en términos generales que la compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

En el año 2010 la Utilidad antes de participación e impuestos representan el 1.26% con relación a las ventas del año, en el año 2009 este rubro fue del 4.49% pese a que las ventas del año 2010 se incrementaron en un 16.26% con relación al año anterior, pero los gastos administrativos y de ventas del año 2010 se incrementaron en un



16.3% con relación al año anterior, lo que motiva una disminución en la Utilidad Neta 2010 con relación al año anterior.

## **5 CONTROL INTERNO.**

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite establecer una base confiable que sirve para determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios para expresar una opinión sobre los Estados Financieros examinados. Mi estudio y evaluación del Sistema de Control Interno contable efectuado con el propósito antes mencionado, no presento ninguna condición que constituya una debilidad sustancial del sistema de control interno.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados por la Gerencia en mi opinión, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la compañía.

En mi opinión el Balance General que se acompaña presenta en forma razonable la situación Financiera de **AJECUADOR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2010 de conformidad con las disposiciones de la ley de Compañías y Principios contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente,



**Elias Vidal Aguirre Q.**  
**REG. CONT # 0.20086**